

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**4831** *BESTDENE ESPAÑOLA, S.L.*  
*ASTIL MIREL, S.L.*  
*ALBA SLOAN, S.L.*  
*BLOISDEL, S.L.*  
*LERMA SOREL, S.L.*  
*FLETAMIENTOS NAVIEROS CANARIOS*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 183/10, Ejecución 74/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Osvaldo Hermida Medina contra la demandada "Bestdene Española, S.L.", "Astil Mirel, S.L.", "Alba Sloan, S.L.", "Bloisdel, S.L.", "Lerma Sorel, S.L.", "Fletamientos Navieros Canarios" se ha dictado el día 02/03/12, Decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada "Bestdene Española, S.L.", "Astil Mirel, S.L.", "Alba Sloan, S.L.", "Bloisdel, S.L.", "Lerma Sorel, S.L.", "Fletamientos Navieros Canarios" en situación de insolvencia total por importe de 33.222,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 2 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120013095-1